



PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO

SECRETARÍA DE ESTADO DE COMUNICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN

TRANSCRIPCIÓN

CONGRESO

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

Congreso de los diputados, 22 de abril de 2020

CORREO ELECTRÓNICO

dgc@comunicacion.presidencia.gob.es

COMPLEJO DE LA MONCLOA

28071 - MADRID

TEL: 91 321 40 98 / 41 98

22/04/2020

PEDRO SÁNCHEZ_ Presidente del Gobierno

Muchas gracias, señora presidenta, Señorías,

Estamos a escasas horas de rebasar la cifra de cuarenta días de confinamiento desde que en España activamos uno de los Estados de Alarma más estrictos del mundo. Una auténtica cuarentena que jamás pensamos que viviríamos y a la que la sociedad española ha tenido que hacer frente con coraje, con resistencia y con disciplina ejemplar, con moral de victoria.

Estamos viviendo un tiempo de extraordinarios sacrificios sociales y de sacrificios también económicos que apenas ha comenzado. Porque la crisis mundial de salud pública provocada por el coronavirus no se acabará del todo hasta que la ciencia no encuentre una vacuna.

Mientras tanto, todos los Gobiernos, de todas las instituciones, en todos los rincones del planeta, debemos seguir trabajando por contener la propagación del virus a la vez que nos preparamos para adentrarnos en una nueva normalidad.

Hace días que en España se observan tendencias positivas que nos indican que estamos doblegando la curva de contagios. Hemos superado, como ha dicho el ministro de Sanidad en distintas comparencias, el momento crítico de la propagación del virus, nuestro sistema de salud ha resistido y la cifra de recuperados, que hoy suma más de 82.000 personas, es motivo de esperanza.



Pero, señorías, no podemos bajar la guardia. Aunque nuestro sistema sanitario empiece a descongestionarse y los materiales y los tests estén llegando, como lo están haciendo ya en mayores cantidades, cada vida perdida nos recuerda la solemne obligación de seguir trabajando sin descanso por ofrecer un mañana a todos los españoles y las españolas. Esas vidas arrebatadas han llenado de dolor los hogares de miles de familias que nunca olvidarán la brutalidad de esta crisis sanitaria.

Yo quiero asegurar de nuevo aquí, ante todos ustedes, la Cámara de la soberanía española, que la sociedad española tampoco la olvidará, ni olvidará a sus muertos. Todos ellos merecen nuestro homenaje, y lo tendrán. Todos ellos merecen nuestro recuerdo, y lo tendrán además con la amplitud y con la solemnidad que merecen.

Señorías, comparezco hoy en el Congreso de los Diputados por dos razones:

- En primer lugar, para solicitar una nueva prórroga del Estado de Alarma que nos permita adentrarnos de forma progresiva y sensata en la siguiente fase: la desescalada.
- Y para rendir cuentas de la labor que el Gobierno de España está realizando en el marco de la Unión Europea; en distintos Consejos Europeos que se han ido desarrollando durante este inicio de año,

Empiezo, por el primer punto, objeto del motivo que nos ha traído hasta aquí.

Comparezco, por tanto, para solicitar que todas las fuerzas parlamentarias o al menos la mayoría de las fuerzas parlamentarias aquí presentes apoyen el Real Decreto de ampliación del Estado de Alarma aprobado por el Gobierno de España en el último Consejo de Ministros. Es la tercera vez que pido como presidente del

22/04/2020

Gobierno esta prórroga. Pero es la primera vez que puedo hacerlo con un escenario de futuro prudentemente y subrayo esta palabra, prudentemente optimista.

La ciudadanía ha resistido el confinamiento disciplinadamente, cargada de anhelos cada vez mayores y, sin duda alguna, reconozcámoslo, de incertidumbre. España entera se ha reinventado en estas semanas. Ha aprendido a vivir en la espera, en la ausencia de certezas y en el encierro. Por primera vez desde que esta terrible emergencia empezó, hoy pido la prórroga del Estado de Alarma vislumbrando cómo podría ser la vida una vez superada la fase aguda de la crisis.

Como ya anuncié el sábado pasado, y he tratado con los presidentes y presidentas de las Comunidades Autónomas y también con los Alcaldes y Alcaldesas representados en la Federación Española de Municipios y Provincias y sin duda alguna, con los líderes de la mayoría de los partidos políticos, podemos empezar a diseñar el próximo escenario, que es el escenario de la desescalada.

Considero imprescindible prorrogar el Estado de Alarma porque tenemos que ser extremadamente cautelosos. En una situación de extrema gravedad como la que vivimos, y lo digo en presente, es obvio que cualquier optimismo debe ir acompañado de la prudencia, de la necesaria e imprescindible prudencia. Por eso, y ateniéndonos a los consejos de la Organización Mundial de la Salud, desde el Gobierno de España seremos extremadamente cautelosos y prudentes en la llamada fase de desescalada.

Como ya saben, la OMS, la Organización Mundial de la Salud, ha pautado, cuáles son las 6 pautas que debe reunir un país para levantar el confinamiento. Y me gustaría compartirlas con ustedes para que al menos quede constancia en el acta del Congreso.



En primer lugar, la transmisión tendrá que estar controlada e identificadas las personas infectadas. Caminamos en la dirección adecuada para lograrlo, a mi juicio adecuada, en todos y cada uno de los territorios de nuestro país.

En segundo lugar, el sistema de salud deberá estar en condiciones de detectar, también, mediante test, cada caso de infección que aparezca para que sea aislado de inmediato y para advertir a las personas a quienes pudiera haber contagiado.

Señorías, hemos realizado ya un millón de test PCR, que son los más verosímiles, y hemos suministrado 2 millones de test rápidos a las Comunidades Autónomas para desarrollarlos en aquellos lugares donde pueda haber un potencial contagio como pueden ser, por ejemplo, los hospitales y también las residencias de mayores, como todos ustedes saben.

En tercer lugar, deberemos tener, bajo control total, los lugares con mayor riesgo de infección y máxima vulnerabilidad. Es decir, establecimientos sanitarios y residencias de mayores.

En cuarto lugar, deberá implantarse un sistema de control de personas procedentes de otras zonas para evitar nuevos contagios importados. Ya lo estamos haciendo y lo seguiremos haciendo durante las próximas semanas no solamente a nivel nacional sino también a nivel europeo e internacional.

En quinto lugar, deberemos establecer, nos dice la OMS, estrictas medidas preventivas en centros de trabajo y en los centros educativos. Y lo vamos a alcanzar de la mano de los agentes sociales y de las Comunidades Autónomas en muchos de estos ámbitos.

Y en sexto lugar, la población deberá disponer de una información completa y deberemos estar todos y todas comprometidos con las reglas de higiene y distancia social. Esto lo estamos haciendo permanentemente y el compromiso de todos los ciudadanos está siendo incluso, insisto, ejemplar.

España seguirá el criterio de la OMS y de los expertos como ha hecho hasta ahora. Y con mucho más motivo en esta fase en la que arriesgamos los logros que hemos conseguido tan trabajosamente.

El confinamiento general no se levantará hasta que estemos de verdad preparados para ello. Porque no vamos a correr ningún riesgo que nos traiga de vuelta hasta la dolorosa situación que hemos vivido y que tanto nos ha costado a todos revertir.

Esta extensión, señorías, del Estado de Alarma no será igual que las anteriores. La cobertura jurídica será la misma, (el Estado de Alarma que prevé nuestra Constitución) pero las reglas y el alcance variarán del mismo modo que ha variado la situación. Y por tanto a lo largo de las próximas semanas, y teniendo en la segunda mitad de mayo el horizonte de la desescalada, o de la Fase 2 de lucha contra la pandemia, las reglas y limitaciones deberán ir variando para ajustarse a los nuevos escenarios.

Progresivamente, señorías, se irá reduciendo el peligro. Y, de acuerdo con esa reducción, se irán modificando las condiciones del Estado de Alarma, siempre, insisto, con la misma premisa: proteger a la ciudadanía y mantener a salvo nuestro sistema de salud para que la desescalada puede realizarse de forma gradual y segura.



Conviene, por tanto, Señorías que todos asumamos que la desescalada va a ser lenta y gradual precisamente porque debe ser segura. Cada mejora del sistema de salud, cada comprobación del control de los contagios, nos permitirá de nuevo un avance en la liberación de espacios de movilidad y actividad social.

Debemos evitar en la medida de nuestras posibilidades, señorías y con todo la incertidumbre que tiene lógicamente estar enfrentándonos a un virus aún desconocido por la ciencia en cuanto a su remedio, debemos evitar los pasos en falso. Por eso, tras cada nuevo avance nos tenemos que cerciorar de su solidez antes de dar un nuevo paso. Si mantenemos a raya al virus y nuestro sistema de salud mantiene y refuerza el tono, plantearemos un nuevo paso. Y si no es así, nos detendremos. Y si advertimos cualquier riesgo, restableceremos restricciones. Es decir, no habrá decisiones definitivas. Habrá avances y habrá retrocesos en función de cuál sea el comportamiento del virus frente a esas decisiones que vayamos tomando.

Señorías, esta extensión del Decreto de Estado de Alarma contempla dos modificaciones muy importantes que me gustaría compartir con todos ustedes:

-La primera es la que aliviará el confinamiento de los menores, de los niños y las niñas y también facilitará el día a día de sus padres.

-La segunda es que el Real Decreto habilita al Ministro de Sanidad de nuevas atribuciones.

-Respecto al primer punto, éste es un Gobierno que escucha, señorías, y por ello proponemos el alivio del confinamiento de los menores.

22/04/2020

Es verdad, pecamos de prudencia. Nuestras hijas e hijos lo son todo.

El comité científico que asesora al Gobierno, así como expertos en pediatría y en psicología infantil, nos han pedido que lo hagamos con la máxima cautela.

Y tras las deliberaciones de las autoridades sanitarias y las de infancia, los menores podrán dar paseos controlados.

Desde estas bases, a partir del próximo domingo 26 de abril, fecha de inicio de la nueva prórroga, proponemos permitir que los menores de 14 años poder acompañar a un adulto responsable de su cuidado cuando éste realice alguna actividad permitida durante el Estado de Alarma.

Y para los paseos de los menores, se aprobará una Orden, al amparo de la habilitación que el Ministro de Sanidad tiene conferida por el Real Decreto del Estado de Alarma, que ya les anunció ayer el propio Ministro en público ante la sociedad española.

Soy consciente del tremendo esfuerzo que el confinamiento ha supuesto para los pequeños y para sus familias.

Reitero que esta excepción, este pequeño alivio, porque es un pequeño alivio, que supone la posibilidad de salidas infantiles no altera la regla del confinamiento general continúa en vigor.



Respecto al segundo punto de modificación del Estado de Alarma, que me parece más sustantivo desde el punto de vista de fondo, de horizonte, que tenemos durante las próximas semanas de trabajo, quiero comunicarles que este Real Decreto de prórroga es diferente a los anteriores. Y lo es porque éste es el Real Decreto que va a permitir desescalar las reglas de confinamiento.

Por eso, lo que propone el Gobierno en esta modificación que traemos a su debate y a su votación, habilita al ministro de Sanidad a modificar, ampliar o restringir las medidas, lugares, establecimientos y actividades comerciales, culturales y recreativas permitidas. Y me parece muy importante subrayar los verbos que incorporamos en mi intervención y lógicamente en los textos que ustedes tienen que someter a votación: habilita al Ministerio de Sanidad a modificar, a ampliar, a restringir las medidas, los lugares, los establecimientos y las actividades comerciales, culturales y recreativas permitidas, es decir, Señorías, vamos a dar pasos hacia adelante y vamos a dar a pasos hacia atrás en función de cómo se comporte la pandemia, la epidemia, en cada uno de los territorios. Y también se habilita al Ministerio de Sanidad a dictar órdenes e instrucciones que determinen el alcance y ámbito territorial de otras actividades y desplazamientos ya permitidos.

Se trata de una herramienta jurídica esencial que nos servirá para ir avanzando en las distintas etapas que compondrán la transición hacia la nueva normalidad, una vez hayamos vencido al virus.

Y en esa transición ya estamos contando con las Comunidades Autónomas, como lo venimos haciendo también con los agentes sociales, con las que en este caso, con los Gobiernos autonómicos, nos reunimos el pasado lunes precisamente, para construir este escenario de desescalada. Estamos en la buena dirección para poder acometer este proceso de desescalada cuando toque con la mejor coordinación entre las distintas administraciones. Me parece muy importante también subrayar

que los Ayuntamientos y también las provincias van a jugar un papel decisivo en esa transición hacia una nueva normalidad ¿Por qué? Porque las unidades territoriales en la desescalada serán inferiores a lo que representa administrativamente Gobiernos autonómicos.

Señorías, cuando obtuve la investidura como presidente del Gobierno, muy poco antes de que la pandemia alcanzara a España, muy pocos días antes, expresé las metas que pretendía para nuestro país y que estoy seguro comparte una amplia mayoría de la sociedad española con independencia de a quien vote en los distintos comicios.

Un crecimiento económico basado en el conocimiento y la productividad; un salto adelante en la incorporación de España y de la sociedad en su conjunto la Revolución Tecnológica en todos los ámbitos de nuestra sociedad; en tercer lugar, una Transición Ecológica hacia modos de producción y de vida que tiene lógicamente que preservar el medio ambiente además de garantizarla justicia en esa transición ecológica; en cuarto lugar, un Estado del Bienestar fuerte que creo que es muy importante sacar esta conclusión además después de lo que estamos viviendo, un Estado del Bienestar fuerte, decía, que dispensa justicia social y que ampara a todos, sobre todo, a los más débiles; finalmente, una plena igualdad entre hombres y mujeres; además de un país capaz de convivir en la diferencia.

Creo, Señorías, que esas metas, desprovistas de cualquier espíritu partidista, mantienen plena vigencia tras la crisis sanitaria y social a la que nos hemos visto sometidos.

Creo que debe ser motivo de satisfacción para todos el haber conseguido sumar a la gran mayoría de las fuerzas políticas en la disposición para conformar unos



Acuerdos para la Reconstrucción Social y Económica de nuestro país. Por primera vez desde la elaboración de la Constitución, las fuerzas políticas con representación parlamentaria nos reuniremos en una mesa para dialogar, para contrastar, para empezar a diseñar un escenario futuro de trabajo en común. De unidad y de fortaleza. De diálogo y de solidaridad.

Yo creo que es un paso que anhela la inmensa mayoría de los ciudadanos y que además necesita nuestro país. Por eso para este Gobierno, es sinónimo de esperanza. El Gobierno ya ha dicho, y lo reitero ahora, que el protagonismo de estos pactos es colectivo, y que si concluyen con éxito sólo habrá un ganador y es, precisamente, el conjunto de la ciudadanía.

Y quiero en este sentido dar las gracias aquí y ahora a todos los partidos que han dicho sí a esta Mesa por la Reconstrucción Social y Económica, a los gobiernos autonómicos que han dicho también sí a un anhelo de reconstrucción social y económica, y, sin duda alguna, también municipios y agentes sociales que han aceptado el reto de ponernos a buscar lo que nos une y aparcas las diferencias que lógicamente nos separan. De hacer efectivo el interés de toda la ciudadanía española por encima de cualquier estrategia partidista que busque el beneficio particular a expensas del resto.

Vamos a sentar las bases de un acuerdo a futuro. Creo, sinceramente, que es lo mejor que podemos ofrecerle a España. Creo que, de este diálogo, que va a ser intenso y complejo, pero también completo y profundo, saldrá un futuro alentador. Debe salir un futuro alentador. Condicionará las bases de una nueva forma de gobernar y de una nueva forma de hacer política.

Antes he dicho que España entera se estaba reinventando. Ha reinventado su cotidianeidad y su forma de organizarse, su manera de subsistir y de resistir.

Así que ha llegado el momento de que la clase política esté a la altura de la ciudadanía. Ha llegado la hora de reinventar nuestras formas, la hora de unos nuevos modos políticos.

Cuando dispongamos de suficiente perspectiva seguramente comprobaremos que esta emergencia mundial tiene como efecto acelerar cambios que ya se poniendo en marcha desde hace años:

- El cambio hacia nuevas formas de trabajo no presencial, con la difusión del teletrabajo.

- El cambio hacia formas de producción y consumo compatibles con la respuesta a la emergencia climática.

- El cambio acelerado hacia la digitalización y la automatización, ahí estamos viendo las consecuencias y los efectos de la brecha digital, los efectos que está teniendo sobre la educación, singularmente, sobre la educación pública.

- El cambio hacia formas de gobernanza mundial para hacer frente a amenazas que son también globales, como es por ejemplo, esta nueva pandemia.



Pero ha llegado una sacudida mundial que lo ha acelerado todo. Y creo que uno de los cambios más importantes que nos aguardan es el cambio en la política hacia formas de diálogo y cooperación que reemplacen las dialécticas estériles de bloqueo y confrontación.

El pensamiento de que un país plural necesita de un trabajo plural y de una voluntad de unión, es una idea que se ha abierto paso en estas semanas, reconozcámoslo, con muchísima fuerza. Esta, señorías, lo decíamos al inicio de la legislatura, es la legislatura del diálogo, dije al tomar posesión, y lo repetí después. Y lo mantengo. No habrá otra oportunidad mejor ni más apremiante de hacer efectiva esa voluntad unívoca de diálogo que en este momento tan crítico, tan trascendental como este en la historia de España y también de Europa.

Creo que es así para todos nosotros y nosotras. Y lo vamos a demostrar en los trabajos para esos Acuerdos de Reconstrucción que se desarrollarán en esta misma Cámara.

En varias ocasiones he manifestado, Señorías, o dentro y fuera de esta Cámara que solicitaba de las fuerzas políticas Unidad y Lealtad. Que pedía exactamente lo mismo que estaba dispuesto a ofrecer.

Nadie de buena fe discute la necesidad de unos Pactos de Reconstrucción para volver a poner en pie a nuestro país. Sobre todo, viendo cuáles son las perspectivas económicas que se plantean por distintos organismos internacionales. Sí hay en cambio quien duda de la sinceridad de la propuesta por entender que es el Gobierno quien pudiera beneficiarse de estos Acuerdos. Pues bien quiero ofrecer hoy dos garantías frente a esas reservas:

En primer lugar, quiero proclamar solemnemente que la culminación de un Acuerdo será un éxito de todos quienes arrimen el hombro y contribuyan, en consecuencia, al entendimiento. Unos Pactos de Reconstrucción no pueden ser patrimonializados por nadie.

Segundo, la necesidad de reconstrucción social y económica es un apremio que no se manifiesta solo a nivel nacional, no interpela por tanto solo a esta Cámara. La devastación económica y social causada por esta crisis se manifestará en todos los espacios de nuestra geografía y de nuestra administración que es una de las más descentralizadas del mundo, en particular en una vertiente tan capital como es la de nuestro Sistema Nacional de Salud.

Por eso, manifiesto mi parecer favorable a la consecución de pactos de reconstrucción en los diferentes escalones de nuestra geografía. Repito, manifiesto mi parecer favorable a la consecución de pactos de reconstrucción en los diferentes escalones de nuestra geografía. Acuerdos de reconstrucción que incorporen ese espíritu de unidad y de trabajo en común en cada comunidad autónoma, en cada ayuntamiento, gobierne quien gobierne.

Por tanto, sí a los acuerdos de reconstrucción, con todas sus consecuencias. Sin reservas; en cada lugar; en cada administración; gobierne quien gobierne. Sin más exclusión que la de quienes se autoexcluyan y decidan quedar al margen de la recuperación, social y económica, de nuestro país.



Señorías, para fructificar, el espacio de trabajo para los acuerdos deberá ceñirse a los asuntos que pueden concitar un acuerdo y dejar de lado aquellos otros que susciten controversia:

En primer lugar, yo creo que es evidente que tenemos que hablar de nuestro Sistema Nacional de Salud. Debemos reconstruirlo, debemos reforzarlo, porque no solo es la defensa que nos protege a todos como individuos sino que es la que nos defiende como comunidad frente a agresiones y amenazas como las que estamos sufriendo.

En segundo lugar, es esencial revitalizar el pulso de nuestra economía. Hay que acordar las acciones financieras, fiscales y administrativas precisas para reconstruir y relanzar el tejido empresarial devastado por esta pandemia. Para devolver la pujanza y el dinamismo a todos los sectores afectados, centrándonos en las pequeñas y medianas empresas, en la economía social y en el trabajo autónomo, que por su tamaño sufren una debilidad mucho más perentoria. Hay que poner en marcha de nuevo toda la economía social de nuestro país y atender con más primor sectores que han sido muy golpeados como pueden ser la industria, el turismo, la hostelería o la cultura.

En tercer lugar, es esencial tomar medidas de protección social, para que absolutamente nadie se vea abandonado o desprotegido en una crisis, en un trance como este ni cuando la crisis social y económica tome el relevo a la crisis sanitaria.

Y, por último, es esencial que en esta nueva forma de hacer política tengamos como prioridad estar en consonancia con los Acuerdos Europeos. Que lo que ofrecemos y exigimos dentro, podamos ofrecerlo y exigirlo fuera.

Los pactos en España serán los pactos en Europa, señorías. La unión y la solidaridad, la capacidad de trabajo en común, la posibilidad real de sostener la libertad y la democracia, de no dejar a nadie atrás en definitiva. Esa es la nueva política que nos espera. Esa es la nueva política a la que apela el Gobierno. Ese es el futuro por el que vamos a luchar juntos. En España. Y en Europa.

Y en este punto, paso a informarles de los resultados de los distintos Consejos Europeos Extraordinarios de los días 20 y 21 de febrero y del Consejo Europeo ordinario celebrado por videoconferencia el pasado 26 de marzo.

Sobre el Consejo Europeo 20-21 de febrero. Fue un Consejo planteado por el presidente del Consejo, por Charles Michel, como una oportunidad para alcanzar un acuerdo sobre el Marco Financiero Plurianual, algo que se anticipó como muy complicado desde el principio.

Como saben, en la reunión de diciembre pasado no hubo acuerdo sobre la propuesta que habían presentado la Comisión Europea, primero, y la Presidencia de la Unión Europea, la Presidencia Finlandesa después. Ambas eran insuficientes para los objetivos españoles en materia de Política Agrícola Común y también en Política de Cohesión.

Por ello, instamos al presidente del Consejo a presentar una nueva propuesta en la que hubiera acercamiento de posturas, lo que hizo el 14 de febrero pasado y que constituyó la base de la negociación del Consejo Europeo extraordinario que hoy nos trae aquí.



Antes de esa reunión, señorías, ya dijimos que la nueva propuesta nos parecía igual de decepcionante que la anterior porque seguía sin recoger los planteamientos de muchos países, entre ellos el nuestro, y eso no favorecía el consenso. El resultado final ya lo conocen: no hubo acuerdo y el presidente del Consejo reconoció que necesitábamos más tiempo para negociar.

La posición española fue, y seguirá siendo, la defensa de los intereses de España en Europa, de una Europa que tiene que ser fuerte y solidaria. Contamos con el respaldo de un gran número de socios, articulados bajo el paraguas del grupo “países para una Europa más ambiciosa”.

Señorías, apenas han pasado ocho semanas de esa reunión, ocho semanas, y hoy cuando les he contado esto estoy convencido que han pensado que ha ocurrido hace años. El mundo en el que vivíamos ha cambiado de golpe. Sin embargo, lo que el Gobierno de España defendió esos días ha cobrado todavía más sentido. Nuestros planteamientos de entonces se han demostrado hoy imprescindibles si queremos asegurar la reconstrucción económica y social de nuestro país y también de la Unión Europea en su conjunto para afrontar con éxito las consecuencias de la pandemia.

Permítanme, pues, entrar en detalle con aquello que estaba —y sigue estando— en juego en la última propuesta y cuyo contenido resulta decepcionante, aun hoy, para el Gobierno de España por tres motivos específicos:

El primero, porque el volumen total del Marco Financiero Plurianual, es decir el volumen de los presupuestos para los próximos siete años de la Unión Europea resultaba, y resulta, insuficiente. Si abogamos por un presupuesto ambicioso, capaces de responder a los desafíos del futuro de la Unión y asumiendo además el

coste de la salida del Reino Unido, pues es evidente que tenemos que aspirar a más, a muchos más recursos.

Estamos hablando —entre otras cuestiones—, por ejemplo, del nuevo Pacto Verde Europeo, de la descarbonización de las actividades productivas, de la justicia de esa transición ecológica, de la política migratoria, de la política de transición digital, de las políticas de Vecindad, de la Política Agrícola Común, de las políticas de Cohesión y, además, un largo etcétera.

Para que se hagan una idea, la propuesta inicial definía un tamaño del Presupuesto Comunitario del 1,074% de la Renta Nacional Bruta del conjunto de la Unión, sólo cuatro centésimas más que la propuesta finlandesa del pasado mes de diciembre. Suponía una práctica congelación, en definitiva, del presupuesto europeo y, en consecuencia, resultaba inaceptable. El Gobierno de España, evidentemente, se opuso, como todos ustedes saben.

Tenemos que recordar, además en este punto, que la propuesta inicial de la Comisión Europea fue de un 1,114% de la Renta Nacional Bruta y la del Parlamento Europeo, era una propuesta incluso superior, del 1,3%.

Un presupuesto ambicioso es hoy, creo, y podríamos estar todos de acuerdo, señorías, una condición indispensable. Sin él no podremos responder a los enormes retos que tenemos ante nosotros, los que teníamos y los que tenemos después de la pandemia. Tras la crisis del COVID-19, necesitamos un Presupuesto europeo que sea cualitativa y cuantitativamente diferente de todos los que lo han precedido hasta ahora. España, señorías, tengan ustedes la convicción, la certeza, está siendo uno de los países que más está luchando para que esto se haga realidad, y seguiremos haciéndolo en el Consejo Europeo que hay convocado para el día de mañana.



Hay una idea que tenemos que empezar a asumir en todos los ámbitos, y también en este: y es que lo anterior a la crisis no sirve como patrón de medida. Tenemos que inventar una nueva normalidad, y en consecuencia tenemos que hacerlo con ambición, y la ambición tiene que ir acompañada, lógicamente, de recursos presupuestarios.

El segundo motivo de decepción que les manifestaba antes tiene que ver con los enormes recortes en dos políticas tradicionales, y que además una de ellas se ha demostrado imprescindible después del brote de esta pandemia; una es Política Agrícola Común y otra las Políticas de Cohesión, que constituyen el eje vertebrador de la Unión Europea.

En este punto, desde el Gobierno de España hemos defendido con firmeza la necesidad de romper con la engañosa disyuntiva que pretende contraponer las supuestas viejas políticas comunes a políticas que no tienen sentido, políticas negativas incluso para la construcción europea, y asociar las políticas buenas a las políticas nuevas. Nada más lejos de la realidad, señorías, me han escuchado decirlo desde esta tribuna cuando hemos tenido ocasión, también, de hablar sobre las perspectivas financieras en épocas ya pasadas. Debemos mantener ambas prioridades.

Las políticas de Cohesión y sobre todo la Política Agrícola Común son las que están más cerca de la ciudadanía y las que fortalecen algo muy importante, y que está puesto en cuestión ahora, como consecuencia de la crisis que es el Mercado Interior y su correcto funcionamiento.

Con respecto a la Política de Cohesión, decirles que no existirá ni convergencia real entre regiones, ni igualdad de condiciones, ni un cambio real de modelo como el que reclama, por ejemplo, el Acuerdo Verde Europeo, sin una Política de Cohesión fuerte.

Y no podíamos, por tanto, aceptar una propuesta que implicaba una asignación de fondos para nuestro país muy por debajo de la propuesta inicial de la Comisión Europea, que recordemos alcanzaba los 34.000 millones de euros.

Todavía quedan veintidós regiones europeas que tras nueve años no han recuperado su nivel de PIB per cápita previo a la crisis de 2008. Y todas se concentran en el sur de Europa: incluyendo 12 regiones en Grecia, 5 en España y 4 en Italia.

El nuevo Marco Financiero no puede ignorar que nuestras regiones se empobrecieron como consecuencia de la crisis económica y financiera de 2008, empeorando en términos de PIB per cápita y desempleo en comparación con la mayor parte de regiones europeas.

Once señorías, once de nuestras comunidades autónomas se reclasificarían a la baja en el próximo Marco Financiero Plurianual si siguiéramos la línea propuesta por la Presidencia finlandesa. Catorce de nuestras regiones estarían ahora en transición o se considerarían regiones menos desarrolladas. Sería en consecuencia un error estratégico no solamente para España, sino también para Europa permitir una disminución de las políticas destinadas a compensar las diferencias en desarrollo, especialmente en las regiones periféricas y que menos se benefician de una posición geográfica central en el acceso al Mercado Interior.



El Gobierno no estuvo dispuesto en febrero a que las propuestas en Cohesión abandonaran a aquellos que más sufrieron la crisis de 2008. La nueva realidad, tras la crisis de la COVID-19, añadirá y agravará impactos económicos y sociales ante los que la Política de Cohesión tendrá que dar respuesta para no dejar a nadie atrás.

Y respecto a la Política Agrícola Común, decirles, que como saben ustedes, el próximo Marco Financiero Plurianual supone una oportunidad sin precedentes para que el sector agrario contribuya positivamente en la transición hacia una economía climáticamente neutra en 2050, esto es lo que ha defendido el Gobierno de España.

Sin embargo, la propuesta que ustedes conocen, la propuesta de febrero establecía recortes de hasta 53.000 millones de euros para la PAC, con una reducción del 10,8% para nuestro país. Algo sencillamente inasumible, mientras requerimos a agricultores y ganaderos nuevos esfuerzos de adaptación. A esa Transición Ecológica. Trabajadores del campo que nos piden acompañamiento en la modernización, que están haciendo, y que afrontan a la vez que sufren las consecuencias de la despoblación, que es otro de los retos de nuestro país, y del continente europeo.

Por ello, dejamos clara nuestra negativa al recorte previsto y nuestra exigencia de mantener una dotación para la PAC como mínimo de la misma cantidad en términos corrientes a la vigente en el Marco Financiero Plurianual actual, incluidos los pagos directos tan importantes para nuestros agricultores.

En la nueva propuesta se incluyó en este apartado el Fondo de transición justa para la neutralidad climática en el año 2050, modelo con el que nuestro país y el Gobierno de España, señorías, lo saben ustedes, está totalmente comprometido. Y

desde el Gobierno de España lanzamos dos advertencias al resto de miembros del Consejo Europeo:

La primera es que los criterios de reparto no deberían premiar a los que no han hecho los deberes, entre otras cuestiones porque nosotros los hicimos hace ya unos meses.

Y la segunda, que debe existir una equiparación de reglas entre el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y el Fondo de Transición Justa. Y esto es importante para que la transición ecológica pueda financiarse mediante ambos instrumentos y para que se tenga en cuenta el nivel de desarrollo de cada una de las regiones en nuestro continente.

El tercer motivo de decepción, por el cual nosotros no compartimos la aproximación que hizo el Consejo Europeo en el mes de febrero, fue el mantenimiento por parte de la Presidencia del Consejo y la Presidencia, entonces, finlandesa del sistema de cheques, pese a que su lógica sólo tenía sentido con la permanencia del Reino Unido en la Unión Europea. Se trata de un sistema regresivo que el Gobierno de España quiere erradicar cuanto antes, pues va contra toda justicia redistributiva recompensar aún más a quienes más tienen y en consecuencia ya disfrutaban de una mayor riqueza.

Señorías, como he dicho antes, la realidad de los días posteriores a ese Consejo Europeo alteró drásticamente nuestras agendas y nuestras prioridades. No hemos dejado de trabajar en ello desde entonces, aunque la siguiente reunión del Consejo Europeo —a la que ahora me referiré— tuvo necesariamente otro contenido mucho más urgente: la respuesta al COVID-19.



El cuadro macroeconómico que regía las propuestas anteriores ha caducado totalmente, ya es papel mojado, y la urgencia de un auténtico Plan Marshall, si me permiten ustedes la expresión, para la reconstrucción social y económica en Europa sitúa al Marco Financiero Plurianual nuevamente en el centro de nuestras negociaciones. Confiamos en que del Consejo Europeo de mañana, que celebraremos por la tarde, pueda salir un primer consenso que vaya en línea con la posición mantenida por el Gobierno de España en febrero y que acabo de explicarles. Porque lo que antes era justo y conveniente, ahora es sencillamente imprescindible.

Imprescindible para que la Unión Europea merezca ese nombre y no el de agrupamiento circunstancial de intereses mercantiles.

Y señorías, procedo ahora en consecuencia a rendir cuentas sobre el Consejo Europeo celebrado por videoconferencia el pasado 26 de marzo y lógicamente, la posición del Gobierno de España en el Consejo Europeo que celebraremos mañana por la tarde.

Respecto al Consejo Europeo de 26 de marzo. Ante la crisis mundial de salud pública provocada por la COVID-19 en nuestros países, los Gobiernos de los Estados miembros hemos celebrado numerosas reuniones para coordinar una respuesta colectiva.

Así, el 17 de marzo ya hubo una videoconferencia tras la que adoptamos una Declaración conjunta que expresa la profunda solidaridad de los 27 países miembros

de la Unión con las víctimas de la pandemia y sus familias. Un texto que plasmaba objetivos en cuatro grandes áreas que me gustaría recordarles:

La primera, la contención de la pandemia; la segunda una mejor distribución de los recursos sanitarios —a través de algunas compras centralizadas a nivel europeo—; en tercer lugar el apoyo a la investigación para encontrar, cuanto antes, una vacuna; y finalmente los preparativos para la recuperación económica.

Con respecto al primer punto, es decir, con respecto a la adopción de medidas para contener la propagación del virus:

A fecha del 26 de marzo, todos los Estados miembros habíamos adoptado ya distintas medidas frente a la pandemia. El Gobierno de España, en particular, había puesto en marcha, recuérdennoslo ustedes, desde hacía dos semanas las medidas más estrictas —junto con Italia— de todo el continente.

El Consejo Europeo refrendó que todos estos esfuerzos nacionales —incluidos los nuestros— cumplieran con los criterios del Centro Europeo para la Prevención y el Control de Enfermedades (ECDC) y con las recomendaciones del panel consultivo de la Comisión sobre la COVID-19. Además, la Presidencia croata activó, que es la que ahora mismo dirige los designios de la Unión, activó el Dispositivo de la Unión de Respuesta Política Integrada a las Crisis (IPCR), para llevar a cabo un seguimiento coordinado de la evolución de la situación.

En el pasado Consejo Europeo tratamos dos importantes puntos relativos a la movilidad de las personas, que ustedes conocen:



1) El control de fronteras exteriores, con la aplicación de una restricción temporal — por 30 días, ahora prorrogada— de los viajes no esenciales a la Unión Europea.

2) Una gestión fluida en las fronteras interiores, ahí donde hubiere, digamos, controles, para asegurar que éstos no afectan a movimientos esenciales. Sobre todo de los trabajadores transfronterizos de mercancías esenciales. Países que afectan a Francia y a Portugal.

Además, las medidas adoptadas de contención del virus están teniendo un impacto en el sector agrario en varios países incluido España. La cadena agroalimentaria europea ha demostrado su resistencia y capacidad para garantizar la regularidad del suministro de alimentos a los ciudadanos europeos en calidad y cantidad, pese a que a todas las restricciones establecidas por los Estados miembros para enfrentar el brote de Covid 19. Sin embargo, el cierre del sector de hoteles, restaurantes y catering afectará severamente al sector, específicamente a un gran número de agricultores cuyos productos no tendrán salida en el mercado a corto plazo.

Por ello, el Gobierno está demandando con insistencia a las autoridades comunitarias que todos los instrumentos de la Política Agrícola Común sean desplegados de manera urgente para hacer frente a las perturbaciones de los mercados, ayudando así a los agricultores a mantener el potencial productivo que proporciona alimentos a Europa.

Por último, compartimos la necesidad de contrarrestar firmemente los bulos y la desinformación mediante una comunicación transparente y responsable. La Comisión Europea y el Alto Representante estarán plenamente implicados en esta cuestión y darán cuenta al Consejo de los esfuerzos conjuntos.

Con respecto al aprovisionamiento de material médico, que es una de las cuestiones que refrandamos en ese Consejo del 26 de marzo,

Es importante recordar que nos movíamos entonces —no había otro— en un contexto de compra difícil y en un mercado altamente agresivo.

Por ello, solicitamos a la Comisión Europea que prosiguiese y acelerase su ayuda para garantizar el suministro rápido y adecuado de equipos médicos en toda la Unión Europea, lo que constituía nuestra máxima prioridad. Asimismo, se estableció la necesidad de autorización para exportar estos recursos fuera de la Unión.

Como no puede ser de otro modo, agradecemos los esfuerzos realizados por la Comisión Europea para relocalizar recursos y aumentar el presupuesto inicial para la reserva estratégica de equipos médicos.

Permítanme que añada en este punto una de las propuestas que este Gobierno ya está impulsando en la Unión Europea, como es la necesidad de realizar *stress tests* regulares de nuestros de sistemas de salud nacionales como parte del semestre europeo.

Es decir, al igual que la Comisión Europea monitoriza de forma regular las finanzas públicas o los desequilibrios macroeconómicos exigiendo unos niveles mínimos de solvencia, vamos a pedir que se haga lo mismo con los sistemas de salud de los Estados Miembros, para garantizar su robustez en el futuro.

En tercer lugar, con respecto a la promoción de la investigación médica:

Acordamos apoyar decididamente la investigación y coordinar los esfuerzos dentro de la comunidad científica europea, con el fin principal de desarrollar cuanto antes una vacuna.



Por ello, llamamos a la colaboración, no sólo en el seno de la Unión Europea, sino también con el resto del mundo, especialmente entre nuestros socios del G20 y también del G7

Y acogimos con satisfacción las iniciativas adoptadas por la Comisión, por el Consejo Europeo de Innovación y por el Grupo del Banco Europeo de Inversiones, para ofrecer apoyo financiero a la respuesta asistencial y a la promoción de la investigación.

Señorías, la pandemia es global; y la colaboración a nivel internacional es fundamental. Por ello, en este punto también quiero subrayar la importancia de la Acción Exterior de la Unión Europea, para contribuir a ayudar a nuestros países vecinos de la vertiente Sur del Mediterráneo, Iberoamérica y, sin duda alguna también, de África, en sus esfuerzos no solamente para luchar contra el COVID 19, mensaje en el que insistiré mañana con mis colegas del Consejo Europeo, sino también como consecuencia de las terribles consecuencias económicas que va a tener, la crisis del COVID 19, para el continente africano. Creo que el conjunto de la UE y un país como el nuestro tiene que mostrar esa solidaridad con el continente africano, con nuestros hermanos latinoamericanos, como consecuencia que va a tener, no solamente el impacto en salud pública, sino también las dramáticas consecuencias económicas y sociales que van a vivir sociedades enteras.

Con respecto a las consecuencias socioeconómicas:

Como bien saben ustedes, Señorías, la crisis de salud pública provocada por el COVID 19 acarrea, también, una crisis económica y social sin precedentes. Hemos visto algunos datos que estremecen a todos los que nos ven.

Nos encontramos ante un desafío histórico, Señorías, que nos obliga a trabajar ya por una reconstrucción que también tiene que ser histórica. Una reconstrucción que deberá basarse necesariamente en una respuesta europea contundente y solidaria.

En consecuencia, el pasado 26 de marzo, el Consejo Europeo tomó nota de los avances realizados por el Eurogrupo dos días antes y agradecemos las medidas adoptadas por el Banco Central Europeo para garantizar unas condiciones de financiación favorables.

También dimos la bienvenida al uso sin precedentes de la cláusula general de excepción del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, que permite un endeudamiento más allá de lo previsto habitualmente. Y al Marco Temporal de la Comisión, que ha permitido autorizar con mayor flexibilidad y rapidez las ayudas estatales y extraordinarias lanzadas por distintos Estados miembros —entre ellos nuestro país— en el contexto de la crisis.

El Gobierno de España reconoce la voluntad de las instituciones europeas, reflejada en todos los instrumentos que se han puesto en marcha, así como en la adaptación de los mecanismos existentes para ponerlos al servicio de la situación actual.

No obstante, como ustedes saben y ya he mencionado antes, nuestro Gobierno ha reclamado la necesidad de dotarnos de mecanismos novedosos y ambiciosos que demuestren que la Unión está a la altura de las expectativas de los ciudadanos europeos. Hay que decir que en este empeño no estamos ni muchísimo menos solos.

Por este motivo, antes de la reunión del 26, firmé —junto con otros ocho Jefes de Estado y de Gobierno europeos— una carta dirigida al presidente del Consejo Europeo, en la que exigimos trabajar en un instrumento de deuda común que nos



ayude a financiar la necesaria reconstrucción económica y social del conjunto de la Unión.

Como saben, en ese momento no fue posible un acuerdo de conjunto, pero se encomendó al Eurogrupo trabajar para ofrecernos propuestas en el plazo de dos semanas. El 9 de abril, el Eurogrupo alcanzó el acuerdo que conocen, de medidas a corto plazo en tres direcciones:

-En primer lugar, de protección de los trabajadores y trabajadoras, mediante la creación el Instrumento de Apoyo para mitigar los Riesgos del Desempleo, que podrían financiar, por ejemplo, ERTE en nuestros país.

-En segundo lugar, de protección de las empresas, con el apoyo del Banco Europeo de Inversiones;

-Y, en tercer lugar, el apoyo a los Estados en su respuesta sanitaria, mediante el acceso no condicional a una nueva línea millones de euros.

En total, son 540.000 millones de euros, para dar respuesta, en el corto plazo, a la financiación europea a esta crisis del COVID 19.

Y, lo que a mi juicio es aún más importante, que se acordó por parte de los ministros de Finanzas, ese 9 de abril, es esbozar la necesidad de recuperación, un Plan de Reconstrucción para el medio y largo plazo en nuestro continente.

En la videoconferencia del 26 de marzo ya expuse ante los demás líderes europeos nuestra propuesta de un Plan Marshall para Europa, y la Declaración incorporó la idea de una “hoja de ruta” en esa dirección.

Para el Gobierno de España, el plan de reconstrucción deberá ser de dimensiones proporcionales al desafío, que tenemos por delante: permitiendo la flexibilidad suficiente de los instrumentos de cohesión, fundamental para poder gestionarlo en aquellas localidades en aquellos territorios más dañados por la pandemia, llamados a jugar estos instrumentos de cohesión, a mi juicio, un papel determinante; y teniendo en cuenta los distintos sectores económicos que se verán más afectados en nuestro país, en especial el sector del turismo y el resto de los servicios.

En el Consejo Europeo de mañana, Señorías, abordaremos todos estos aspectos.

Quiero también trasladarles el optimismo razonable del Gobierno porque las conclusiones contemplan que la salida de esta crisis debe ir acompañada de un crecimiento sostenible vinculado a una transición ecológica justa.

Hemos hecho de la lucha contra la emergencia climática un pilar transversal de nuestra acción de gobierno y hemos posicionado a España en la vanguardia europea en este ámbito.

El deterioro de nuestro planeta no espera a la reconstrucción y, por tanto, debe ser uno de los principales elementos de esa reconstrucción y esa recuperación futura de nuestro continente, que en este sentido, a vicepresidenta y Ministra de Transición Ecológica así lo ha hecho saber en la carta que ha dirigido, junto con varios de sus homólogos europeos, a la Comisión Europea.

Con respecto a la repatriación de ciudadanos europeos bloqueados en terceros países:

El pasado 26 de marzo coincidimos en la conveniencia de intensificar y agilizar aún más los esfuerzos por garantizar que los ciudadanos y ciudadanas de la Unión que se encuentren bloqueados en terceros países y deseen regresar a nuestro continente, a sus países, puedan hacerlo. Contamos para ello con el apoyo activo



del Alto Representante y de la Comisión; lo que se ha traducido ya en miles de repatriaciones.

El Gobierno —desde el Ministerio de Asuntos Exteriores,— está en comunicación constante con su red de Embajadas y Consulados en todo el mundo, a cuyos empleados, por cierto, aprovecho para agradecerles su incansable empeño para ayudar a los ciudadanos españoles que residen en el exterior.

La ministra ha creado una Unidad de Crisis que está coordinando el retorno de los ciudadanos y ciudadanas españoles, junto con las comunidades autónomas, terceros países y los Estados miembros de la Unión. En las últimas semanas, Señorías, se ha facilitado el regreso de más de 21.000 compatriotas.

Este, Señorías, es un resumen largo, complejo de lo que han seguido estos dos últimos Consejos Europeos.

Pero, como ustedes bien saben, mañana mismo afrontamos una ardua reunión cuya trascendencia no se le escapa a nadie. Por eso mismo, me ha parecido oportuno terminar mi intervención con una breve referencia a la postura que el Gobierno de España va a mantener en el Consejo de mañana.

Señorías, todos somos conscientes de un hecho indiscutible, y es que debemos alcanzar la mayor unidad posible entre nosotros para reconstruir nuestro país, pero las posibilidades reales de las medidas que acordemos dependerán de la existencia de un Gran Plan de Reconstrucción y de recuperación a nivel europeo

Por eso, acudimos al Consejo Europeo de mañana con tres grandes prioridades que vamos a empujar en todos los ámbitos y por todos los medios:

En primer lugar, el Consejo Europeo debe dar la bienvenida al paquete financiero aprobado por el Eurogrupo —al cual antes he hecho referencia—, y exigir la finalización del trabajo preparatorio para que los instrumentos estén listos el 1 de junio como muy tarde. Esto es clave para Europa, y es clave, como consecuencia, para nuestro país.

En segundo lugar, el Gobierno de España ha hecho esta semana una propuesta que intenta aunar la mayor ambición posible en la defensa de nuestros legítimos intereses con una posibilidad real de acuerdo.

Hemos planteado la creación de un gran Fondo de Recuperación de hasta 1,5 billones de euros —el triple de lo acordado en el Eurogrupo— financiado con deuda perpetua y vinculado al presupuesto de la Unión Europea. Una solución que, a nuestro juicio, ofrece cuatro ventajas indudables que quiero compartir con todos ustedes.

En primer lugar, supondría transferencias a fondo perdido, en vez de préstamos reembolsables que solo serviría para agravar el endeudamiento masivo de los países de la Unión Europea.

En segundo lugar. Estas transferencias directas irían destinadas a financiar un programa de reconstrucción y de recuperación que permitan relanzar rápidamente las economías europeas, invirtiendo en áreas claves como la transición ecológica, como la transición digital, la mejora de la autonomía industrial y tecnológica de la UE, y también en los sectores más afectados, como es el del transporte o el de turismo.

En tercer lugar, la distribución de los fondos entre los Estados Miembros se realizaría atendiendo al impacto humano, social y económico de la pandemia del COVID 19. Es decir, el grueso de los recursos deben ir a aquellos países más afectados.



Y la financiación a través de deuda perpetua, significaría que sólo se pagarían los intereses, garantizados conjuntamente por la potencia del presupuesto europeo, mediante la creación de verdaderos impuestos comunitarios, como es, por ejemplo, un impuesto al CO2 en frontera o un impuesto a las transacciones financieras entre otros.

La tercera prioridad del Consejo Europeo para el Gobierno de España, Señorías, es lograr un acuerdo sobre el próximo Marco Financiero Plurianual, el presupuesto comunitario para los próximos 7 años. En estos momentos críticos Europa necesita un presupuesto cuanto antes –creo que en esto podemos estar todos de acuerdo– que mantenga la dotación de las políticas agrícolas y de cohesión, al tiempo que refuerza las asignaciones a otros sectores que se han revelado claves en esta crisis, como es, por ejemplo, la digitalización, la investigación tecnológica, o también, por qué no decirlo, la investigación científica, la migración o el fortalecimiento de los sistemas de salud.

Se trata, en definitiva, de una propuesta pragmática, efectiva e imprescindible. Una propuesta, además, asumible por nuestros socios más reticentes, si me permiten la expresión, ya que no requeriría modificaciones legales que pudieran conducir a trámites parlamentarios o jurídicos en el ámbito nacional, que son muy importantes para determinados socios más reticentes.

Un instrumento, en definitiva, a la altura de la gravedad de la situación, pero que demostraría la intención real de la Unión Europea de actuar con verdadero alcance.

Porque no podemos limitarnos a intentar apagar el incendio. Se trata de reconstruir la casa y acoger en ella a todos y a todas.

Señorías, concluyo mi intervención. Y quisiera hacerlo precisamente insistiendo en esta idea.

Hasta ahora, todos nuestros esfuerzos colectivos han ido dirigidos en una dirección fundamental, en la que continuamos, y es defendernos del inesperado y brutal ataque de la pandemia. Combatir cada cual desde sus puestos, para defender vidas en esta guerra silenciosa sin bombas. Llega el momento en el que, sin descuidar lo más mínimo esa defensa, insisto, sin descuidar lo más mínimo esa defensa, debemos también dar pasos decididos hacia propuestas que reconstruyan un futuro común, mirando hacia adelante, y en base a la solidaridad, sentimiento que originó el motivo de la propia Unión.

Sin perder la perspectiva, debemos salir del ritmo impuesto por la enfermedad y tomar la iniciativa política para construir el paisaje que aparece tras su paso.

Insisto: sin descuidar lo más mínimo nuestra defensa.

Por eso, esta comparecencia refleja precisamente el punto en el que nos encontramos: necesitamos prolongar el Estado de Alarma, que ha sido nuestra más eficaz medida de protección en las semanas pasadas, y al mismo tiempo abordar los acuerdos que, tanto en el escenario nacional como en el europeo, deben hacernos encarar el futuro con ambición y con esperanza.



Señorías, hemos perdido mucho en estos días terribles. Por encima de todo, hemos perdido a compatriotas. Familiares y amigos a quienes hemos visto marchar en soledad y de cuya ausencia nunca nos vamos a recuperar. Como ellos, mucho de lo que se ha ido en estas semanas insólitas no volverán, y con ese peso tendremos que afrontar la reconstrucción de nuestras vidas y de nuestro país.

Por eso mismo, pongamos en marcha todos nuestros recursos, todas nuestras potencialidades, como personas, como comunidad, como país. Y que nuestras competencias estén alineadas a nuestras ambiciones.

Cada error que cometamos ahora, cada enfrentamiento que alentemos, cada retraso que asumamos por otros cálculos e intereses será un lastre con el que carguemos en los próximos meses y años. Cada acuerdo que alcancemos será, por contra, el terreno fértil desde el que volver a crecer.

Yo, Señorías, tengo confianza, confianza. Confianza en nuestras instituciones autonómicas y municipales. Confianza en las instituciones europeas, en su voluntad de mantener la unión pese a todas las diferencias y dificultades.

Y confianza sobre todo en nuestros compatriotas que han dado un ejemplo de abnegación y de disciplina social sin parangón. Confianza en sus capacidades – como decía antes- en su inteligencia, en su espíritu de victoria.

Desde sus hogares, desde sus puestos de trabajo, desde los hospitales. Ellos nos marcan el camino. Y por eso propongo que reservemos los aplausos de esta Cámara para quienes combaten en primera línea. Más que las palabras de uno u otro orador, son ellos con su entrega y con su ejemplo quienes merecen el homenaje del aplauso.

22/04/2020

A nosotros nos toca respetar su esfuerzo y homenajearlo con el aplauso silencioso de nuestra unión.

Muchas gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)